

## RESOLUCIÓN N° 016-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-002-2017 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Cierre y Reconstrucción de Boquete margen izquierda del Río Chamelecón sector Zapote**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Cuatrocientos Veintidos Mil Doscientos Nueve Lempiras con Treinta y Cinco Centavos (Lps.422,209.35)*, a la Empresa Constructora Osorio Brizuela, de R.L.
2. Adjudicar el proyecto: **Mejoramiento de sitio para Reubicación de Damnificados, sector Colonia Vida Mejor**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Doscientos Diez y Seis Mil Ciento Setenta y Dos Lempiras con Ochenta Centavos (Lps.216,172.80)*, a la Empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.
3. Adjudicar el proyecto: **Cierre y Reconstrucción de Boquete margen derecha del Canal Maya, sector Colonia El Buen Samaritano**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Sesenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Seis Lempiras con Dos Centavos (Lps.1,062,556.02)*, a la Empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.
4. Adjudicar el proyecto: **Cierre provisional de Boquete margen izquierda de Canal Maya, sector Colonias Pineda No.1 y No.2**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de *Seiscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Treinta Lempiras con Treinta y Cuatro Centavos (Lps.637,330.34)*, a la Empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.
5. Adjudicar el proyecto: **Cierre de Boquetes, Reconstrucción y Sobrelevación de bordo margen derecha del Río Chamelecón, sector Guarumas II**, jurisdicción de Villanueva, departamento de Cortés, por un monto de *Tres Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Noventa Lempiras con Setenta y Ocho Centavos (Lps.3,341,390.78)*, a la Empresa Constructora Universal, S. de R.L.
6. Adjudicar el proyecto: **Cierre de Boquete margen izquierda del Canal Marimba, sector Aldea Liberación Campesina**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de *Tres Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Tres Lempiras con Veinticuatro Centavos (Lps.3,287,403.24)*, a la empresa Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.

7. Adjudicar el proyecto: **Cierre de Boquetes margen izquierda y rectificación de cauce en Acequia Chotepe, sector Colonia Jerusalén-San Cristobal-Valle Escondido**, jurisdicción de La Lima-San Pedro Sula, departamento de Cortés, por un monto de **Un Millón Seiscientos Cuarenta Mil Ochocientos Ocho Lempiras con Setenta y Cinco Centavos (Lps.1,640,808.75)**, a la empresa **Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.**

**POR TANTO:** Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 21 de Noviembre de 2017

  
  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo

Dez